



**RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 205 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2003 DE LAS 14:00 A LAS 20:30 HRS., EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL**

**Políticas y criterios para la revisión y selección de proyectos.**

**CR-205-01.-** El Consejo de Rectores aprueba el Documento de políticas y criterios para la revisión y selección de proyectos expuesto por el Doctor Raúl Vargas, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, como parte de las políticas y criterios generales para fortalecer el Sistema de Planeación, Programación Presupuestación y Evaluación 2004, elaborados por la Comisión para la Integración del Presupuesto 2004.

**Flexibilización del Sistema P3e, en lo que respecta a la aplicación de los recursos**

**CR-205-02.-** Los miembros del Consejo de Rectores, aprueban por mayoría el documento *Flexibilización del Sistema P3e, respecto a la aplicación de los recursos*, expuesto por el Mtro. Ramón Aldana, Oficial Mayor, con la instrucción del Rector General, Lic. José Trinidad Padilla López de ajustar el procedimiento que se tendría que seguir para hacer una solicitud de transferencia de recursos, que impliquen más del 15%, hasta la cancelación del mismo, para hacer transferencias de un programa a otro, en un programa que ya haya sido aprobado.

Igualmente se acuerda eliminar el párrafo II que textualmente indica:

*II. Tratándose de transferencia de recursos entre programas vigentes por un monto mayor al 15% y hasta el 50%, se seguirá el procedimiento anterior, con las siguientes salvedades:*

- 1. La resolución definitiva siempre corresponderá a las Comisiones conjuntas de Educación y Hacienda del Consejo General Universitario, las que deberán informar al pleno en la siguiente sesión.*
- 2. Las resoluciones previstas como definitivas en el procedimiento anterior, que no correspondan a las comisiones antes citadas, constituirán una segunda instancia*

**Procedimiento para autorizar la transferencia de recursos.**

**CR-205-03.-** Los miembros del Consejo de Rectores aprueban el documento sobre *Procedimiento para Autorizar la Transferencia de Recursos*, expuesto por la Licenciada María Asunción Torres Mercado, Contralora General, la cual resalta que las autorizaciones deberán resolverse en un plazo de 10 días, cuando se trate de la autoridad unipersonal y en 15 días, cuando se trate de órganos colegiados. Las autorizaciones que se realicen para la modificación de dichos proyectos, siempre tendrá que registrarse oportunamente en el SIAU, y deberán notificarse por escrito a la

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100  
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262  
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



Dirección de Finanzas, a la Coordinación General Administrativa y la Vicerrectoría Ejecutiva

### **Acciones para asegurar que el Sistema P3e cumpla sus fines.**

**CR- 205-04.-** El Consejo de Rectores aprueba el documento "Acciones para Asegurar que el Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación cumpla sus fines", expuesto por el Licenciado Alfredo Peña, Director General del SEMS, por lo que se ratifica la comisión del acuerdo **CR-204-02**. Dicha comisión tendrá como objetivo supervisar el avance del Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Ejercicio del Gasto.

De la misma forma se integran las observaciones vertidas por el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en referencia a que se permita la presupuestación por títulos de gasto, como son las partidas, o en su defecto en capítulos, y que las comprobaciones se realicen en términos de partidas. Así mismo que el registro de proyectos, se queden en partidas genéricas de conceptos de gasto máximo, y que la comprobación, se clasifique como 71.101, 71.102.

### **Formulación del Presupuesto 2004.**

**CR-205-05.-** El Consejo de Rectores aprueba el documento "*Proceso de integración y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2004*", expuesto por el Maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, Coordinador General Administrativo y el Licenciado Andrés López Díaz, Director de Finanzas, en la cual se prevé la aprobación del Presupuesto Ordinario Inicial el día 18 ó 19 de Diciembre, en sesión del Consejo General Universitario e iniciar a ejercer los recursos, a partir del primer día hábil del mes de enero del 2004.

**CR-205-06.-** El Consejo de Rectores aprueba la propuesta presentada por el Licenciado José trinidad Padilla con relación a tomar como base el presupuesto 2003 y que haya un rango de dispersión del + - 10%, igual que el utilizado en el presupuesto del 2003, contenido en el documento.

### **Propuesta de estrategia para la evaluación del Sistema P3e.**

**CR-205-07.-** El Consejo de Rectores aprueba el documento: "*Propuesta de elementos para la distribución del Presupuesto 2004*", expuesto por la Q.F.B. Martha de la Mora Gómez, Jefa de la Unidad de Desarrollo Institucional, la cual propone entre 10 puntos, la realización de un taller de consistencia para evaluación de los proyectos a concursar por el rango de dispersión y el diseño de la estrategia, criterios y procedimientos para la evaluación del desempeño institucional; asimismo, el Rector General solicita a los

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100  
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262  
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

miembros del Consejo de Rectores enviar sus propuestas sobre la realización de dicho taller, así como la propuesta de los evaluadores correspondientes de cada centro, a la Unidad de Desarrollo Institucional, y/o a la Secretaría Técnica de la Rectoría General.

## **Calendario de reuniones de trabajo con las dependencias de la Red Universitaria.**

**CR-205-08.-** Se aprueba el calendario de presentaciones que llevará a cabo el señor Rector General, Licenciado José Trinidad Padilla López, con las dependencias de la Red Universitaria para socializar el documento de Fortalecimiento del Sistema para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional 2004, del 3 al 8 de noviembre del presente año.

## **Reestructuración de la Ruta Crítica para la elaboración del Presupuesto 2004.**

**CR-205-09.-** Los miembros del Consejo de Rectores aprueban la Reestructuración de la Ruta Crítica del Presupuesto 2004, la cual contempla como fecha de cierre del Sistema para la captura de Proyectos, Programación y Presupuestación de la Red Universitaria, el día 14 de noviembre del presente año.

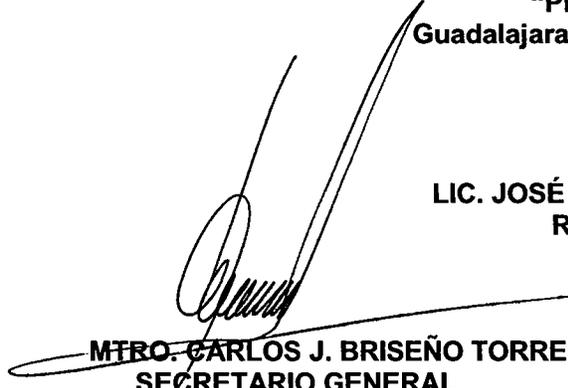
## **Asuntos Varios**

**CR-205-10.-** En relación a las modificaciones de la propuesta del Modelo Departamental del Centro Universitario del Sur, presentada por el Secretario Académico del CUSUR, Maestro Ricardo García Caúzor, El Secretario General, Mtro. Carlos Briseño Torres, recomienda sea puesta a consideración de la Comisión Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su análisis y posible aprobación por parte del pleno.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara Jal., 30 de Octubre de 2003.

  
**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
RECTOR GENERAL**

  
**MTR. CARLOS J. BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO GENERAL**

  
**MTRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ O.  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA**

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100  
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262  
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO